



Condado de Santa Cruz



AGENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

División de Salud Pública

1070 Emeline Avenue, Santa Cruz, CA 95060

(831) 454-7519 Fax: (831) 454-4770

santacruzhealth.org

Comunicado de Prensa

Para Publicación Inmediata
5 de noviembre de 2025

Contacto: Sandra Hughes
sandra.hughes@santacruzcountyca.gov

CAMBIOS IMPORTANTES EN EL PROGRAMA DE MEDI-CAL PARA LA COBERTURA DENTAL A PARTIR DE 2026

Debido a los cambios significativos en el acceso al programa federal Medicaid y al programa estatal Medi-Cal que afectarán a muchas personas vulnerables durante los próximos dos años y medio, el Programa Local de Salud Bucal de la División de Salud Pública del Condado de Santa Cruz está colaborando con Dientes Community Dental Care para informar a la comunidad sobre los próximos cambios en los beneficios dentales.

A partir del 1 de julio de 2026, las nuevas normas estatales y federales cambiarán la cobertura de Medi-Cal. Algunos miembros perderán los beneficios dentales completos, pero la atención dental de emergencia seguirá estando disponible. Este cambio solo afecta a ciertos adultos mayores de 19 años que tienen un [estatus migratorio insatisfactorio](#) (UIS, por sus siglas en inglés). Todos los niños y las personas embarazadas o en posparto que se encuentren en la categoría UIS están exentos.

“Cuidar sus dientes siempre es importante, pero con los recortes que se avecinan con el Medi-Cal Dental, es más importante que nunca acudir al dentista”, afirmó la Dra. Sepideh Taghvaei, Vicepresidenta Ejecutiva de Operaciones de Dientes. “Es especialmente importante que los adultos que se encuentran en una situación migratoria insatisfactoria acudan al dentista ahora y completen todos los planes de tratamiento lo antes posible, antes de que finalicen los beneficios dentales.”

“La atención dental preventiva puede ayudar a prevenir problemas de salud y visitas innecesarias a la sala de emergencias, lo que beneficia tanto a las personas como a la comunidad”, afirmó Connie Moreno-Peraza, Directora de la Agencia de Servicios

de Salud. “Animamos a todos a que revisen sus opciones de inscripción o renovación en Medi-Cal para que sus beneficios no finalicen el 1 de julio de 2026.”

A partir del 1 de enero de 2026, se congelarán las inscripciones, lo que significa que las personas no podrán solicitar los beneficios completos (que no sean de emergencia) de Medi-Cal si son adultos mayores de 21 años con un estatus migratorio insatisfactorio (UIS). **Las personas consideradas con un UIS deben inscribirse en Medi-Cal lo antes posible para acceder a sus beneficios dentales antes de que finalicen el 1 de julio de 2026.**

Recursos:

- Para encontrar un proveedor dental de Medi-Cal, visite: <https://sonriecalifornia.org/encuentra-un-dentista/> o llame al Centro de Atención al Cliente al 1-800-322-6384 para obtener ayuda.
- Encuentre recursos locales para acceder a servicios críticos de atención médica o de la red de seguridad social en santacruzcountyca.gov/sanctuary
- [Lo que los miembros de Medi-Cal deben saber](#) | Departamento de Servicios de Salud de California (DHCS)
- Asistencia gratuita y confidencial para sus preguntas sobre la inscripción en Medi-Cal: [División de Servicios de Empleo y Beneficios del Condado de Santa Cruz](#). 1-888-421-8080.